

Municipalidad de Las Higueras

"Creando Futuro"

Las Higueras, 08 de Abril de 2024.-

DECRETO N° 3741/2024

VISTO:

La presencia en nuestra localidad, en el día de la fecha, del señor Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), el Sr. Claudio Fabián Tapia.

Y CONSIDERANDO:

Que, en el día de la fecha, el señor Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) se encontrará transitoriamente en la localidad a los fines de presenciar y participar de la inauguración de importantes obras de infraestructura del Predio Deportivo "Pablo Cesar Aimar" que se ubica en nuestra localidad perteneciente a la Asociación Atlética Estudiante de Río Cuarto.

Que nuestro pueblo se engalana con la presencia del señor Presidente del Fútbol Argentino, constituyendo un hecho de especial significación para nuestra comunidad.

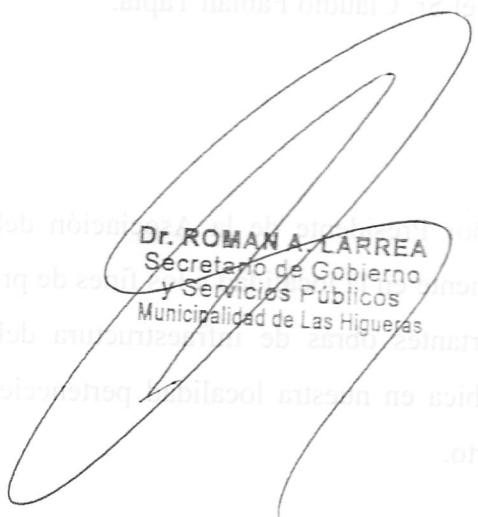
Que, dada la importancia de la presencia del Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), corresponde que se lo declare Ilustre Visitante mientras dure su estancia en la localidad.

POR ELLO;

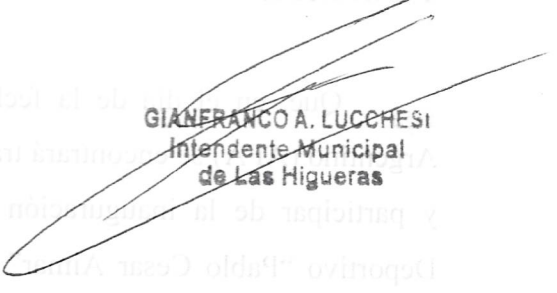
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LAS
HIGUERAS D E C R E T A:**

ARTICULO 1°.- DECLARASE Ilustre Visitante de Las Higueras, Provincia de Córdoba, al señor Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), el Sr. Claudio Fabián Tapia, mientras dure su presencia en esta localidad.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE, notifíquese, regístrese y archívese.



Dr. ROMAN A. LARREA
Secretario de Gobierno
y Servicios Públicos
Municipalidad de Las Higueras



GIANERANCO A. LUCCHESI
Intendente Municipal
de Las Higueras